

INFUNDADO EL EMPLAZAMIENTO A HUELGA DEL STUNAM

El emplazamiento a huelga del STUNAM por su Secretario General el Sr. Agustín Rodríguez carece de sustento jurídico-laboral. La Universidad, por conducto de su representación legal, ha presentado la documentación correspondiente ante las autoridades laborales del país, en el que queda claro que los trabajadores han seguido cobrando sus salarios íntegramente y no se han afectado sus derechos laborales.

Si se solicitó que se reforzara la vigilancia de las instalaciones universitarias durante el periodo vacacional fue, precisamente porque durante los casi 10 meses de paro en lo que se mantuvo cerrada la Universidad por parte del CGH, los trabajadores mostraron una total complacencia con los paristas.

En reiteradas ocasiones, el CGH hizo pública su amenaza explícita de tomar las instalaciones durante el periodo vacacional. De ello dieron cuenta los propios medios de comunicación. Ante esta situación, miles de académicos y estudiantes solicitaron públicamente a las autoridades y a los gobiernos federal y local que protegieran las instalaciones para evitar que la Universidad volviera a ser cerrada por un grupo minoritario, cuyas acciones violentas crecieron inconteniblemente durante los días previos a la salida vacacional. El Rector solicitó apoyo para salvaguardar las instalaciones como una medida preventiva y para evitar más enfrentamientos entre universitarios, como los ocurridos en las últimas semanas.

La posición del Sr. Agustín Rodríguez obedece más a intereses políticos que de carácter laboral.